



Montevideo, 19 de agosto de 2020

Resolución N° 148/20

VISTO: Que la instalación eléctrica del local de la Escuela N° 92 de Tambores en el departamento de Paysandú está obsoleta, no se ajusta a la normativa de UTE y resulta insegura por lo que es necesario realizar mantenimiento de la misma, mediante el Concurso de Precios N° 609/20.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Infraestructura realizó un llamado a Concurso de Precios con apertura electrónica en el sistema de Compras Estatales y cursando invitaciones a tres empresas para cotizar en línea, recibiendo diez ofertas.

II) Que la empresa MARCELO MONTAÑA presenta el menor precio con un presupuesto total para dichas obras de \$ 370.865.- (pesos trescientos setenta mil ochocientos sesenta y cinco) IVA incluido.

III) Que dichas obras serán financiadas a través del Proyecto 704, Rentas Generales del PIP/20.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente adjudicar el presente Concurso de Precios.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA

RESUELVE: 1) Adjudicar a la firma MARCELO MONTAÑA los trabajos de aumento de potencia eléctrica y cambio de voltaje con cambio de la instalación eléctrica interior nueva, en el local de la Escuela N° 92 de Tambores en el departamento de Paysandú, por un monto de \$ 370.865.- (pesos trescientos setenta mil ochocientos sesenta y cinco) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 10 (diez) días calendario laborales para la construcción.

2) Publicar en Compras Estatales la adjudicación.

3) Autorizar al Área Contable Financiera a efectuar la liquidación y pago a la empresa adjudicataria, de las facturas que se generen, hasta el monto de la obra indicada en el numeral 1), con cargo al Proyecto 704, financiación Rentas Generales del Plan de Inversiones Públicas 2020.

Pase al Área Contable Financiera una vez recibida la factura debidamente certificada.



Arq. Mario Corrales
Director Sectorial de
Infraestructura